CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:27

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

Moción de Orden del Día N° 8419

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"116 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE CAJAMARQUILLA"

CONSIDERANDO:

El distrito de Cajamarquilla creado el 23 de octubre de 1907 mediante Ley N° 581 dado durante el gobierno del presidente José Pardo y Barreda, nace de la separación del distrito de Ticllos para formar parte de la provincia de Bolognesi.

El distrito de Cajamarquilla se conformó de los pueblos de Cajamarquilla, Canis, Raján y el caserío Carhuajara siendo su capital el poblado de su mismo nombre. Luego, el 19 de junio de 1990 con Ley N° 25262 dado durante el primer gobierno del presidente Alan García, se crea la provincia de Ocros, pasando el distrito de Cajamarquilla a formar parte de su territorio. La principal actividad del distrito es la agricultura dirigida al autoconsumo, así como la crianza de animales.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Cajamarquilla, provincia de Ocros en la región Áncash, al conmemorarse el 23 de octubre 116 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Juan Gabriel Valverde Ayala, alcalde de la Municipalidad Distrital de Cajamarquilla y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 10 de octubre de 2023.

Atentamente,

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/10/2023 15:52:48-0500